



BASES PARA EL III PREMIO LOCAL DE MASCARA CALLEJERA.

El ayuntamiento de La Solana convoca el III premio local de Mascara Callejera Carnaval 2010, con arreglo a las siguientes bases:

1. No hará falta inscribirse previamente.
2. Los días de concurso serán desde el Viernes día 12 a las 22:00 horas hasta el Miércoles día 17 de Febrero a las 24:00 horas.
3. Se puntuara a las mascararas o disfraces tradicionales con más originalidad, gracia y los más vistos por las calles de la localidad.
4. El jurado puntuara en cualquier momento del día o de la noche.
5. Los premios se harán públicos el domingo de piñata, durante la entrega de premios.
6. Los premios deberán recogerse con el disfraz ganador.
7. Los premios serán de:

1º.-	250 €
2º.-	150 €
3º.-	100 €
8. Aquellos grupos pertenecientes a algún colegio o peña que participe con el mismo disfraz en el desfile general o infantil, no se le puntuará como mascara callejera.
9. Los premios pueden quedar desiertos según criterio del Jurado.
10. La entrega de premios será el Domingo de Piñata, día 21 de Febrero en la Plaza Mayor a las 13:00 horas.

11. En caso de duda, el Jurado interpretará la intención de las bases, y su decisión será inapelable.

La Solana, Enero de 2010